



San Juan de Lurigancho, 09 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°033 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública

UGEL 05 -San Juan de Lurigancho/El Agustino

PRESENTE.-**Asunto** : Asistencia Técnica sobre Evaluación Diagnóstica
Nivel Secundaria**Referencia** : Plan de Actividades Institucionales – AGEBRE
RVM N° 193-2020-MINEDU
RVM N° 273-2020 – MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la UGEL 05, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE, ha organizado la Asistencia Técnica sobre Evaluación Diagnóstica, en el marco de las normas de la referencia, dirigido a docentes de las áreas priorizadas: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología del nivel secundaria de las instituciones educativas públicas de nuestra jurisdicción.

La asistencia técnica, se desarrollará en los siguientes horarios:

DIA	PARTICIPANTES	HORARIO	LINK	RESPONSABLES
Jueves 11 de marzo	Un docente por área priorizada: Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología por I.E. REI 1 al 6	9:00 a 11:00 am.	Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/83837422051	Equipo de AGEBRE – Nivel Secundaria
	Un docente por área priorizada: Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología por I.E. REI 7 al 11	2:00 a 4:00 pm	Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/84975048222	
Viernes 12 de marzo	Un docente por área priorizada: Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología por I.E. REI 12 al 16	3:00 a 5:00 pm.	Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/8459669463	

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por el Director Lic. Fernando Moreano Valenzuela, mediante Resolución Directoral N° 001-2021/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. SILVIA NANCY NAVARRETE BASURCO
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°05